

NOMBRE DEL SEMINARIO : **Seguridad Social en el siglo XXI**  
PROFESOR : Hugo Cifuentes Lillo  
AYUDANTE: : Marco Vásquez Bermejo  
ÁREA DEL DERECHO : Derecho del Trabajo y Seguridad Social  
REQUISITOS : DER0001S

## 1. Descripción General

### 1.1. **Objetivos:**

Los alumnos desarrollarán su seminario desde la óptica del derecho de la seguridad social internacional y chileno, considerando sus principios, fines y objetivos. Tendrán presente a su vez, las normas de Derecho del Trabajo asociadas al término de la vida laboral.

Se considera al menos una clase para desarrollar los aspectos generales y conceptuales. Para cada uno de los temas propuestos se facilitará bibliografía nacional y comparada, así como también durante el tiempo que se extienda la investigación los alumnos contarán con asesoría del académico y ayudante de forma permanente, así como de algunas clases presenciales para acompañar en el desarrollo del estudio.

### 1.2. **Nº de vacantes: 12.**

### 1.3. **Desarrollo del Seminario: 8 horas lectivas de clases.**

Fecha	Objetivos
Viernes 9 de agosto.	Clase de presentación, análisis de la programación del curso, y desarrollo de aspectos generales y conceptuales del derecho de la seguridad social. Apertura de plazo para elección de tema por correo electrónico hasta el viernes 23 de agosto.
Viernes 23 de agosto.	Fecha tope para determinación del subtema a investigar según la pauta del punto 1.4 del presente formulario. Indicaciones particulares a cada alumno de acuerdo al tema a abordar. Aclaraciones de temas a investigar por los alumnos que ya eligieron sus tópicos.
Viernes 30 de agosto.	Observaciones a lo desarrollado en primer avance que corresponde a la propuesta de investigación, de acuerdo a los criterios descritos en la metodología del punto 1.4 de este formulario. Presentación de los alumnos de los temas a desarrollar por cada uno de ellos.
Viernes 13 de septiembre.	Entrega del primer avance e inicio de consultas y asesorías para el desarrollo del segundo avance, conforme los lineamientos planteados anteriormente.
Viernes 27 de septiembre.	Consultas del segundo avance, así como aclaración de consultas y presentación de los alumnos de los desafíos de la investigación de cada uno de ellos.
Viernes 04 de octubre.	Consultas del segundo avance, y aclaración de temas de los alumnos previo a la entrega de los informes finales.
Viernes 8 de noviembre.	Presentación formal y oral de los artículos de investigación (primera mitad del curso).
Viernes 15 de noviembre.	Presentación formal y oral de los artículos de investigación (segunda mitad del curso).

### 1.4. **Metodología del Seminario:**

Los alumnos podrán elegir libremente su subtema a investigar, el cual estará contenido dentro de los siguientes macro temas:

1. Nuevos desafíos de la vejez: La tercera edad, cuarta edad y la dependencia: conceptos y contenidos.
2. Tránsito entre vida laboral y vida de pensionado (Del Derecho del Trabajo al Derecho de la Seguridad Social).
3. Reformas Previsionales para la cobertura de los adultos mayores y la cuarta edad en el ámbito de países iberoamericanos. ¿Cambios estructurales y/o paramétricos?
4. Empleo para la tercera edad y pensión.

El **primer avance** corresponde a la propuesta de investigación, que contempla un esquema o plan general de la investigación que incorpore el tema de investigación, el resumen o abstract, la o las tesis centrales, el problema de investigación, los antecedentes, los principales desafíos, así como los insumos a utilizar, tanto jurisprudencial como doctrinal de los insumos a utilizar.

El **segundo avance**, corresponde al borrador de artículo, el cual contemplará las bases de lo señalado en su primer avance, considerando las correcciones y comentarios efectuadas por el profesor.

**Entrega final** del artículo de investigación, cuyo plazo límite será el jueves 07 noviembre de 2019 a las 12:00 horas, debiendo ser enviado digitalmente a las casillas de correo electrónico del profesor y ayudante.

Por último, los días viernes 8 y 15 de noviembre de 2019, los alumnos realizarán la **presentación formal y oral** de sus artículos de investigación, cuya duración máxima será de 12 minutos por cada uno.

## **2. Condiciones y Evaluaciones**

### **2.1. Sistema de evaluación**

Las evaluaciones del curso consistirán en la entrega de dos avances, el informe final y su presentación al curso en las fechas previamente definidas.

### **2.2. Requisitos formales**

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista. Su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

### **2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones**

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Primer avance	15% de la nota final.	Viernes 13 de septiembre.
Segundo avance	35% de la nota final.	Viernes 18 de octubre.
Trabajo final	50% de la nota final (40% informe escrito; 10% presentación oral).	Jueves 7 de noviembre de 2019 ( <b>informe escrito</b> ) y viernes 8 y 15 de noviembre ( <b>presentación oral</b> ).

### **2.4. Asistencia**

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 75%, es decir, 6 de las 8 clases.